

intererá a más al jurro fin que se propone: Que en quanto pueden  
por ahora informar, y lo firmaron

Rafael Soriano

Camilo Molina

mm

El Ayuntamiento ha visto con la seriedad que pide el caso el pre-  
cedente informe de los Medicos D.<sup>n</sup> Rafael Soriano, y D.<sup>n</sup> Camilo Mo-  
lina, y no puede menos de extrañar la Conducta del Cura Fente  
D.<sup>n</sup> Alfonso Viviente, en cón a los Testimonios que se le han pasado  
de las Providencias hechas aqui dictadas para la Construcción  
de Cementerio en sitio proporcionado, y que de inacción se encie-  
ren todos los Cadáveres en el Campo Santo del Hospital de N.  
S.<sup>a</sup> de la Concepcion, y S.<sup>n</sup> Juan de Secran; porque aun concien-  
dole, que no revisan en el las facultades que se le suponen  
con arreglo a la O.<sup>a</sup> Cédula expedida en la materia, y a las  
Leyes del Reyno, cuya Observancia se encarga; que en tanto  
como decia, que no sea tal Cura Fente, mas como se le titu-  
la, deviera avi expresarlo en sus Conversaciones, sin  
dar lugar a que permanezca el Ayuntamiento en la ineli-  
xencia de que ha tratado el asunto con la persona, a quien  
corresponde su Conocim.<sup>to</sup>, esto es, con el Cura Fente mayor  
en sujeción de su p.<sup>al</sup>: al intento parecia muy conforme  
el que huviera pasado al Sr. Vicario Fente los expresados  
testimonios concertando del hecho para q.<sup>o</sup> llegare a saber  
el Ayuntamiento que era tambien Cura Fente por q.<sup>o</sup> de otro  
modo no le era facil penetrarlo de acreditando este concepto  
por muchos antecedentes que pruevan clarante la Separación  
de estos empleos en sus respectivos terrenos, porque es sin  
dubio que el pueblo tiene por Cura Fente, mas a D.<sup>n</sup> Alfonso  
Viviente, y que este y sus antecesores D.<sup>n</sup> Agripal Garcia  
D.<sup>n</sup> Genes Garcia, y Demas han Concurrido a este Ayuntam.<sup>to</sup>  
a más de sus p.<sup>al</sup>es quando ha devido concurrir el Sr. Vica-  
rio en Calidad de Cura Parroco: Deviera todavia haverse  
conducido a este desengaño estimulado p.<sup>al</sup> del interes  
comun de aquel escramelo mas poderoso de la salud p.<sup>al</sup>,  
evitando el que se sospeche que su inacción, su cauteloso modo